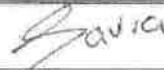


REGISTRO ESTATAL DE VISITAS DOMICILIARIAS  
(Inspecciones, Verificaciones, Visitas Domiciliarias)

No.	1	2	3
i. Nombre	INSPECCION DE CONSUMO DE OPERACION DE MEDIDOR, MEDIDOR DE UBICACION DE TOMAS	VERIFICACION DE MEDIDORES, DE UBICACION DE PREDIO, DE TOMAS DE AGUA Y DRENAJE	VISITA DOMICILIARIA PARA UBICACION DE PREDIOS
ii. Modalidad	INSPECCION	VERIFICACION	VISITA
iii. Homoclave			
iv. Sujeto obligado responsable de la aplicación	COORDINACION DE FACTURACION Y MEDICION, COORDINACION DE PADRON Y CENSO	COORDINACION DE FACTURACION Y MEDICION, COORDINACION DE PADRON Y CENSO	COORDINACION DE FACTURACION Y MEDICION, COORDINACION DE PADRON Y CENSO
v. Tipo: inspección, verificación o visita domiciliaria	INSPECCION DE CONSUMOS, DE OPERACION DE MEDIDOR, UBICACION DE TOMAS.	VERIFICACION DE MEDIDORES, DE UBICACION DE PREDIO, DE TOMAS DE AGUA Y DRENAJE	VISITA DOMICILIARIA PARA UBICACION DE PREDIOS
vi. Objetivo	DETECTAR CONSUMO ANIBA DE SU PROMEDIO QUE A MENUDOR CORRESPONDA A LA UBICACION	DETECTAR LA BUENA OPERACION DE MEDIDORES Y EN SU DEFECTO CORREGIR	VERIFICAR QUE SERVICIOS SOLICITADOS CORRESPONDAN A LA UBICACION
vii. Periodicidad en la que se puede realizar	CADA VEZ	CADA MES	CADA MES
viii. Especificar qué motiva la inspección, verificación o visita domiciliaria	PARA DAR CUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DE LA LEY ESTATAL DE AGUAS Y CERCIONARSE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS	PARA DAR CUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DE LA LEY ESTATAL DE AGUAS Y CERCIONARSE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS	PARA DAR CUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DE LA LEY ESTATAL DE AGUAS Y CERCIONARSE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS
ix. Fundamento jurídico de la existencia de la inspección verificación o visita domiciliaria	ART. 175 Y ART. 176 DE LA LEY ESTATAL DE AGUAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	ART. 175 Y ART. 176 DE LA LEY ESTATAL DE AGUAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	ART. 175 Y ART. 176 DE LA LEY ESTATAL DE AGUAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
x. Bien, elemento o sujeto de la inspección, verificación o visita domiciliaria	INMUEBLE COMO CASA HABITACION, LOCAL COMERCIAL, CON TOMAS DOMESTICAS O INDUSTRIAL	INMUEBLE COMO CASA HABITACION, LOCAL COMERCIAL, CON TOMAS DOMESTICAS O INDUSTRIAL	INMUEBLE COMO CASA HABITACION, LOCAL COMERCIAL, CON TOMAS DOMESTICAS O INDUSTRIAL
xi. Derechos del sujeto regulado	ART. 199 NUMERAL 1,2,3,4; ART. 200 NUMERAL 1,2,3; ART. 201 Y ART. 202 DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.	ART. 199 NUMERAL 1,2,3,4; ART. 200 NUMERAL 1,2,3; ART. 201 Y ART. 202 DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	ART. 199 NUMERAL 1,2,3,4; ART. 200 NUMERAL 1,2,3; ART. 201 Y ART. 202 DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
xii. Obligaciones que debe cumplir el sujeto regulado	ART. 176 EN SUS FRACCIONES DEL ALX DE LA LEY ESTATAL DE AGUAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.	ART. 176 EN SUS FRACCIONES DEL ALX DE LA LEY ESTATAL DE AGUAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.	ART. 176 EN SUS FRACCIONES DEL ALX DE LA LEY ESTATAL DE AGUAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
xiii. Regulaciones que debe cumplir el sujeto regulado	ART. 176 EN SUS FRACCIONES DEL ALX DE LA LEY ESTATAL DE AGUAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	ART. 176 EN SUS FRACCIONES DEL ALX DE LA LEY ESTATAL DE AGUAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	ART. 176 EN SUS FRACCIONES DEL ALX DE LA LEY ESTATAL DE AGUAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
xiv. Requisitos o documentos que necesita presentar el particular. En caso que correspondan a requisitos que son trámites o servicios, o alguna otra inspección, verificación o visita domiciliaria, deberá de identificar plenamente los mismos, señalando además el sujeto obligado ante quien se realiza	RECIBO ORIGINAL O COPIA; TRAMITE QUE CORRESPONDA; INE DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL.	RECIBO ORIGINAL O COPIA; TRAMITE QUE CORRESPONDA; INE DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL.	RECIBO ORIGINAL O COPIA; TRAMITE QUE CORRESPONDA; INE DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL.
xv. Especificar si el inspeccionado debe llenar o firmar algún formato para la inspección, verificación o visita domiciliaria en su caso, brindar el formato correspondiente	NO APLICA PARA EL INSPECCIONADO	NO APLICA PARA EL INSPECCIONADO	NO APLICA PARA EL INSPECCIONADO
xvi. En caso que el inspector, verificador o visitador llene un formato relacionado con la inspección, brindar el formato correspondiente	AVISO DE INSPECCION; SOLICITUD DE CONTRATO; SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE; SOLICITUD DE CORRECCION DE DIRECCION.	AVISO DE INSPECCION; SOLICITUD DE CONTRATO; SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE; SOLICITUD DE CORRECCION DE DIRECCION.	AVISO DE INSPECCION; SOLICITUD DE CONTRATO; SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE; SOLICITUD DE CORRECCION DE DIRECCION.
xvii. Tiempo aproximado de inspección, verificación o visita domiciliaria	1 HORA	1 HORA	1 HORA
xviii. Pasos a realizar durante la inspección, verificación o visita domiciliaria	PASO 1 SE PROGRAMA VISITA; PASO 2, LLEGA AL DOMICILIO; PASO 3 SE REALIZA LA INSPECCION DE LA SIGUIENTE FORMA; PASO 4 EMITE DICTAMEN Y USUARIO FIRMA; PASOS SE REPORTA A LA DEPENDENCIA; PASO 5 SE SEGUIMIENTO.	PASO 1. SE PROGRAMA VISITA; PASO 2. LLEGA AL DOMICILIO; PASO 3. SE REALIZA LA INSPECCION DE LA SIGUIENTE FORMA; PASO 4 EMITE DICTAMEN Y USUARIO FIRMA; PASO 5 SE REPORTA A LA DEPENDENCIA; PASO 6. SEGUIMIENTO.	PASO 1 SE PROGRAMA VISITA; PASO 2 LLEGA AL DOMICILIO; PASO 3 SE REALIZA LA INSPECCION DE LA SIGUIENTE FORMA; PASO 4 EMITE DICTAMEN Y USUARIO FIRMA; PASOS SE REPORTA A LA DEPENDENCIA; PASO 6 SEGUIMIENTO.
xix. Sanciones que pudieran derivar de la inspección, verificación o visita domiciliaria	"LAS SEÑALADAS EN EL ART. 192 RELACIONADAS CON EL ART. 191 DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS."	"LAS SEÑALADAS EN EL ART. 192 RELACIONADAS CON EL ART. 191 DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS."	"LAS SEÑALADAS EN EL ART. 192 RELACIONADAS CON EL ART. 191 DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS."
xx. Facultades, atribuciones y obligaciones del inspector, verificador o visitador	ART. 177, ART. 178 Y ART. 179 DE LA LEY ESTATAL DE AGUAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	ART. 177, ART. 178 Y ART. 179 DE LA LEY ESTATAL DE AGUAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	ART. 177, ART. 178 Y ART. 179 DE LA LEY ESTATAL DE AGUAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
xxi. Servidores públicos facultados para realizar la inspección, verificación o visita domiciliaria	REVISAR PADRON DE VERIFICADORES, INSPECTORES Y/O VISITADORES DOMICILIARIOS	REVISAR PADRON DE VERIFICADORES, INSPECTORES Y/O VISITADORES DOMICILIARIOS	REVISAR PADRON DE VERIFICADORES, INSPECTORES Y/O VISITADORES DOMICILIARIOS
xxii. Números telefónicos, dirección y correo electrónico de las autoridades competentes encargadas de ordenar inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	LC. MIGUEL ALEJANDRO CANO RODRIGUEZ MIGUEL.CANO@TAM.GOB.MX TEL. (833) 241.24.00 EXT. 64732/ 64863 / 64842 / 64779. CARMEN HERNANDEZ@TAM.GOB.MX TEL. (833) 241.24.00 EXT. 64729/ 64858 CLAUDIA GARZAM@TAM.GOB.MX TEL. (833) 241.24.00 EXT. 64768 AV. CHAIRES SIN COL. ALTAVISTA CP. 89240	LC. MIGUEL ALEJANDRO CANO RODRIGUEZ MIGUEL.CANO@TAM.GOB.MX TEL. (833) 241.24.00 EXT. 64732/ 64863 / 64842 / 64779. CARMEN HERNANDEZ@TAM.GOB.MX TEL. (833) 241.24.00 EXT. 64729/ 64858 CLAUDIA GARZAM@TAM.GOB.MX TEL. (833) 241.24.00 EXT. 64768 AV. CHAIRES SIN COL. ALTAVISTA CP. 89240	LC. MIGUEL ALEJANDRO CANO RODRIGUEZ MIGUEL.CANO@TAM.GOB.MX TEL. (833) 241.24.00 EXT. 64732/ 64863 / 64842 / 64779. CARMEN HERNANDEZ@TAM.GOB.MX TEL. (833) 241.24.00 EXT. 64729/ 64858 CLAUDIA GARZAM@TAM.GOB.MX TEL. (833) 241.24.00 EXT. 64768 AV. CHAIRES SIN COL. ALTAVISTA CP. 89240

xxiii. Números telefónicos, dirección y correo electrónico de los órganos internos de control o equivalentes para realizar denuncias	COMISARIA B33 241 24 00 EXT 54760 Y 54763 CESAR NUÑEZ@TAM.GOB.MX KARLA.VILLALOBOS@TAM.GOB.MX	COMISARIA B33 241 24 00 EXT 54760 Y 54763 CESAR NUÑEZ@TAM.GOB.MX KARLA.VILLALOBOS@TAM.GOB.MX	COMISARIA B33 241 2400 EXT 54760 Y 54763 CESAR NUÑEZ@TAM.GOB.MX KARLA.VILLALOBOS@TAM.GOB.MX
xxiv. Número de inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias realizadas en el año anterior	15,565 COORDINACION DE PADRON Y CENSO	107,594 COORDINACION DE FACTURACION Y MEDICION	10,940 COORDINACION DE AREA TECNICA
xxv. Número de inspeccionados sancionados en el año anterior.	34 COORDINACION DE PADRON Y CENSO	2 FACTURACION Y MEDICION	2 COORDINACION AREA TECNICA

Estando		
Nombre	Puesto	Firma
CP. LAURA HERNANDEZ VAZQUEZ	AUX. ADMINISTRATIVO DE LA COORD. DE REZAGO (CAPTURISTA)	

Aprobó		
Nombre	Puesto	Firma
INGL. JORGE RIVERA SCHOTTE	GERENTE GENERAL COMAPA BC	